

Para construir una casa en terreno de Don Antonio Bermudez con fachadas a las calles de la Gloria y Portugal.

Para sustituir por una puerta de la ventana primera de la derecha de la fachada norte de la casa n.º 32 de la Calle del Principe Alfonso, propiedad de D. Pedro Zamorano, con un escaparate, y por una puerta el escaparate que da a la Calle de Montijo.

Para hechar un pie y embucir la fachada de la casa n.º 16 de la Calle de San Antonio propiedad de D. Don Benito.

Para edificar en la parcela cedida a D. Antonio Cuscales en la Plaza de Chacon, conforme al plano presentado.

A D. Don Gallego para construir en la fachada de las casas sin numero de las calles de Ocasitas y Saavedra Tajardo, propias de D. Enrique Abellan las que deben quedar, avisando luego de hecho el derribo para que se le marque la linea; y

A Nicolas Alcantara para construir un trozo de pared en una casa de su propiedad situada en el pueblo de Santomera.

Se espia el pago de la licencia para obras a Luciano Gouroler.

Visto el dictamen de la Comision de P. Urbana se acordó exigir el pago de la correspondiente licencia, de que debió proveerse Luciano Gouroler, al edificar en el pueblo de Santomera, no habiendo lugar a resolver sobre los demas extremos y comprende la sinta de Josefa Lopez.

Referente a la proroga del arrendamiento del contrato de arrendamiento de D. Don Melgarejo.

Se dio cuenta del dictamen de la Comision de Propios, en la sinta de D. Don Melgarejo, solicitando proroga del contrato de arrendamiento del Contraste, que quedó sin resolver, por falta de numero de Sres. Concejales, al verificar la votacion en sesion anterior, y heido que fue el Sr. Cayula pidió se suspendiese la resolueion, hasta tanto que se leyese el reglamento para el regimen y gobierno de la Sociedad, denominada "La Vega de Murcia."

Discusion y aprobacion del

Habiendolo acordado así el Ayuntamiento, como tambien que la discusion del citado reglamento sea por arts.

